Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Bugalagrande, Valle del Cauca noviembre 12 de 2026.

Señora
JHOANA ANDREA MENDEZ ARISTIZABAL
jhoandrea15@hotmail.com

Cordial saludo;

El Municipio de Bugalagrande requiere: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA EL APOYO EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REQUERIDO POR LA ADMINISTRACIÔN MUNICIPAL DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA. así:

Entregables en informe 1 y 2 respectivamente:

ENTREGABLE	CONTENIDO MÍNIMO	PLAZO REFERENCIAL	VALOR
Informe No. 1 – Revisión documental de las acciones 2026	Inventario y matriz de actividades; revisión de soportes, trazabilidad y cobertura agregada; hallazgos, vacíos documentales y necesidades de aclaración; balance específico de actuaciones post-sismo disponibles. - Revisar los documentos y soportes institucionales disponibles de las acciones de acompañamiento psicológico, promoción del bienestar y prevención del riesgo psicosocial efectuadas durante 2026. - Identificar brechas de registro, seguimiento o sistematización, diferenciando la falta de soporte de la inexistencia de una actividad, sin presumir resultados no documentados	A más tardar el día 15 de ejecución.	$
Informe No. 2 – Informe final y oportunidades de mejora	Consolidado anual de intervenciones y resultados sustentados; análisis de continuidad posterior al sismo; conclusiones y limitaciones; matriz priorizada de mejora y propuesta de acciones 2027 con responsables e indicadores. - Elaborar y entregar Informe final de gestión 2026, con una matriz priorizada de oportunidades de mejora y una propuesta de líneas de trabajo 2027, que señale acciones, responsables sugeridos, plazos orientativos e indicadores. - Socializar las conclusiones de los dos informes con el supervisor y el equipo SG-SST, dejando constancia de la revisión, las observaciones y la entrega de versiones definitivas	A más tardar el día 30 de ejecución; antes del vencimiento y dentro de 2026.	$

El Contratista se comprometa a proteger la información personal y reservada obtenida durante la ejecución, presentar análisis agregados y entregar únicamente los documentos que legítimamente deban integrar el expediente contractual.

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

De acuerdo con lo anterior, comedidamente le solicito presentar su propuesta para la prestación de servicios, la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- Hoja de Vida en Formato SIGEP II
- Fotocopia de cedula de ciudadanía.
- Certificado de existencia y representación legal según el caso.
- Fotocopia del registro único tributario RUT.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas SIGEP II
- Certificado de Antecedentes Fiscales con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario
- Certificado de Antecedentes penales y judiciales de policía con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de deudores alimentarios con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de delitos sexuales contra menores de 18 años de edad con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario según el caso.
- Fotocopia de certificados de estudios que acredite su idoneidad.
- Certificados de experiencia profesional o laboral.
- Fotocopia de tarjeta profesional y certificado de vigencia según el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión según el caso.
- Certificado médico de salud ocupacional.
- Copia planilla de seguridad social como independiente (pagos de salud, pensión y ARL).
- Certificación Bancaria.
- Acreditar la situación militar de la siguiente manera: a) Copia de la libreta militar; b) Certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; c) Declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar; o D) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.
- Propuesta del contratista.

Atentamente;

Original Firmado
JORGE ELIECER ROJAS
Alcalde Municipal.

Proyectó: Mariana Leyes Lozano – Auxiliar Administrativo.